



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002631-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a partidas consignadas para la atención de gastos propios de la competencia de las Diputaciones Provinciales en relación con lo dispuesto en la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2631, formulada por D. Rubén Illera Redón, D.^a Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Isabel Gonzalo Ramírez y D. Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a si en los últimos 17 presupuestos de la Comunidad se han consignado las partidas para la atención a los gastos de las actividades, servicios, obligaciones e instalaciones propios de la competencia de las Diputaciones Provinciales y municipios de más de 20.000 habitantes

La información solicitada en el primer punto ya fue proporcionada en la contestación a la Petición de Documentación PD 217.



Respecto al segundo punto, tal y como ya se indicó en la contestación a la PE 535, el porcentaje medio de incremento de los presupuestos autonómicos puede obtener directamente de la observación de los boletines oficiales de Castilla y León de cada ejercicio presupuestario, en los que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Valladolid, 19 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.